



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de Teruel, de las audiencias-propuestas de resolución por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre, a las personas relacionadas en el anexo.

No habiendo sido posible notificar la audiencia-propuesta de resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» n.º 182, de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre («Boletín Oficial del Estado» n.º 242, de 9 de octubre) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» n.º 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» n.º 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección Provincial de Transportes de Teruel.

2.º En caso de abono de la sanción pecuniaria puede efectuarse en la cuenta corriente 2085 3852 16 03002950 96, «Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte» de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección Provincial de Transportes de Teruel, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en calle San Francisco, n.º 1, planta -1, o bien consultando al teléfono de sanciones 978 641456 y fax 978 641460.

Teruel, 10 de noviembre de 2011.—La instructora del expediente, Nuria Alegre Brun.

ANEXO

Expediente: TE-00453-P-11
 Fecha: 18/04/2011
 Nombre: Sánchez Serrano Abel
 Población: Torrevelilla
 Provincia: Teruel
 Sanción: 1.001,00 euros
 Preceptos infringidos: art. 125 ROTT; art. 141.21 LOTT; art. 198.21 ROTT

Expediente: TE-00786-O-10
 Fecha: 25/05/2010
 Nombre: Pérez Carmona Manuel
 Población: Favara
 Provincia: Valencia
 Sanción: 2.001,00 euros
 Preceptos infringidos: R(CE) 3821/85; art. 140.24 LOTT; art. 197.24 ROTT

Expediente: TE-00438-O-11
 Fecha: 09/04/2011
 Nombre: Frío Caballero S.L.
 Población: Alcantarilla
 Provincia: Murcia
 Sanción: 350,00 euros
 Preceptos infringidos: R(CE) 561/2006 art. 6.1; art. 142.3 LOTT; art. 199.3 ROTT

Expediente: TE-01163-O-10
 Fecha: 08/10/2010
 Nombre: Tml de Valencia Sdad. Coop. Valenciana.
 Población: Valencia
 Provincia: Valencia



Sanción: 201,00 euros

Preceptos infringidos: arts. 95 LOTT; art. 45 ROTT; art. 140.1.2 LOTT; art. 197.1.2 ROTT

Expediente: TE-00300-O-11

Fecha: 07/03/2011

Nombre: Lara Melo José Geovanny

Población: Zaragoza

Provincia: Zaragoza

Sanción: 201,00 euros

Preceptos infringidos: art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 («Boletín Oficial del Estado» 9.1.03); art. 141.19 LOTT; art. 198.19 ROTT

Expediente: TE-00074-O-11

Fecha: 25/01/2011

Nombre: Extrainvest XXIS.L.

Población: Torremolinos

Provincia: Malaga

Sanción: 1.001,00 euros

Preceptos infringidos: art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 («Boletín Oficial del Estado» 9.1.03); art. 141.19 LOTT; art. 198.19 ROTT

Expediente: TE-00468-O-11

Fecha: 07/04/2011

Nombre: DTL Coordinator SCV

Población: Massamagrell

Provincia: Valencia

Sanción: 201,00 euros

Preceptos infringidos: art. 17 OM 20.7.95 («Boletín Oficial del Estado» 2.8); art. 141.22 LOTT; art. 198.22 ROTT